

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Administración Municipal/

RETIRO, 29 OCT. 2013

DECRETO EXENTO N° 3.497
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "SOCIEDAD COMERCIAL GUTIERREZ AGUILA LTDA.", RUT N°76.292.397-1
- 4.- La ejecución de la actividad "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL" a realizarse el día 30 de octubre del 2013 en salón de eventos "AGUA ENTRETE"
- 5.- La necesidad de realizar la contratación del servicio de banquetería para atención de funcionarios municipales, incluyendo banda musical integrada por 10 músicos y local para la producción del evento "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", de acuerdo a especificaciones técnicas en cotización adjunta.
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- El dictamen de la Contraloría General de la Republica N°48.539 de fecha 29 de octubre del año 2007
- 8.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°4 y N°5

Que; La necesidad de realizar la celebración del "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", de acuerdo a lo establecido en decreto N°2118 del 16 de octubre de 1997 del Ministerio del Interior, SUBDERE

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor, "SOCIEDAD COMERCIAL GUTIERREZ AGUILA LTDA.", RUT N°76.292.397-1 por concepto de contratación del servicio de banquetería para atención de funcionarios municipales, incluyendo banda musical integrada por 10 músicos y local para la producción del evento "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", de acuerdo a especificaciones técnicas en cotización adjunta. de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma de \$ 2.290.000 (Dos millones doscientos noventa mil pesos).
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-08-011 "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS", (área de gestión 3 (Actividades Municipales) del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/mlp.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 3.- Departamento de Adquisiciones (1)
- 4.- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- 5.- Control Interno (1)
- 6.- Archivo Secplan (1)